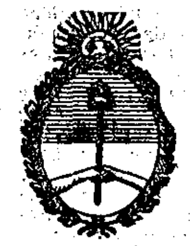
BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 26.309 — AÑO XCVI — A 0,15

Buenos Aires, miércoles 20 de enero de 1988

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 35.606

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3784
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

ADHESIONES OFICIALES
RESOLUCION Nº 464|87
Auspíciase el Encuentro Nacional de Artesanos Tradicionales. Pág. 3

CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO
RESOLUCION Nº 20.029|87
Dispónese el pago de asignaciones familiares a los trabajadores, afectados por fenómenos climáticos, de la provincia de Buenos Aires. Pág. 3

PROMOCION INDUSTRIAL
RESOLUCION Nº 395|87
Declárase a la firma J. J. Morales S. A. comprendida en el régimen del Decreto Nº 261|85 reglamentario regional de la Ley Nº 21.608 y su modificatoria 22.876. Pág. 1

RESOLUCION Nº 402|87
Autorízase la ejecución en etapas del proyecto de la firma Refinería Metales Uboldi y Compañía Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. Pág. 2

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos .... Pág. 8

Sumario Numérico
RESOLUCIONES:
395|87 Promoción Industrial
402|87 Promoción Industrial
464|87 Adhesiones Oficiales
20.029|77 Caja de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio

AVISOS OFICIALES
Anteriores .... Pág. 3

LICITACIONES
Nuevas .... Pág. 4
Anteriores .... Pág. 6



RESOLUCIONES

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR

PROMOCION INDUSTRIAL

Declárase a la firma J. J. Morales S.A. comprendida en el régimen del Decreto Nº 261/85 reglamentario regional de la Ley Nº 21.608 y su modificatoria Nº 22.876.

RESOLUCION Nº 395

Bs. As., 1º|7|87

VISTO el Expediente S.I.C.E. Número 101.321|86, por el que la firma "J. J. Morales S.A.", solicita se le acuerden los beneficios del régimen instituido por el Decreto Nº 261 del 13 de febrero de 1985, reglamentario regional de la Ley Nº 21.608 de Promoción Industrial y su modificatoria Ley Nº 22.876, para la construcción, instalación puesta en marcha y explotación de una planta industrial destinada a la fabricación de muebles de madera en dos variantes: línea hogar y línea oficina a localizarse en El Plumerillo, Departamento Las Heras, Provincia de Mendoza, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto presentado con los objetivos y requisitos de la legislación aplicable.

Que de la evaluación practicada por la Dirección Nacional de Evaluación de Proyectos, surge la viabilidad de la iniciativa presentada.

Que la Secretaría de Hacienda, ha tomado la intervención que le compete.

Que la Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental ha determinado los recaudos que deben cumplirse para asegurar condiciones adecuadas de vida y evitar la contaminación del medio ambiente.

Que el Servicio Jurídico permanente de esta Secretaría, ha tomado la debida intervención, opinando que la medida propuesta es legalmente viable.

Que la presente resolución se dicta en virtud de lo establecido por el artículo 11 de la Ley Nº 21.608 y su modificatoria Ley Nº 22.876 y por la Ley de Ministerios (T.O. en 1983), así como también, por los artículos 18 del Decreto Nº 2.541 del 26 de agosto de 1977 y 1º del Decreto Nº 134 del 10 de diciembre de 1983.

Por ello,

El Secretario de Industria y Comercio Exterior Resuelve:

Artículo 1º — Declárase a la firma "J. J. Morales S.A.", con domicilio legal en Roque Sáenz Peña 1647, Las Heras, Provincia de Mendoza, comprendida en el régimen del Decreto Nº 261 del 13 de febrero de 1985, reglamentario regional de la Ley Nº 21.608 de Promoción Industrial y su modificatoria Ley Número 22.876, para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial destinada a la fabricación de muebles de madera en dos variantes: línea hogar y línea oficina a localizarse en El Plumerillo, Departamento Las Heras, Provincia de Mendoza con una inversión total de australes tre

AVISO

Se comunica que del 4 al 29 de Enero de 1988 la Dirección Nacional del Registro Oficial, no atenderá a público al editará la 2a. Sección del Boletín Oficial. El 1ro. de Febrero reanudará normalmente su labor.

R.S.L.T. Nro. 71/87 — LA DIRECCION

millones seiscientos setenta y cinco mil seiscientos cincuenta y tres (₳ 3.675.653), calculada a precios del mes de junio de 1985.

Art. 2º — La planta industrial debe contar con una capacidad de producción de quinientos cincuenta mil (550.000) metros cuadrados|año.

Lo consignado precedentemente lo es en un turno diario de nueve (9) horas, durante cinco (5) días|semana, lo que equivale a doscientos cuarenta y dos (242) días|año.

La beneficiaria deberá asimismo mantener un volumen mínimo de producción de acuerdo al siguiente detalle:

Año	Metros Cuadrados
1º	220.000
2º	275.000
3º	330.000

Art. 3º — La interesada deberá poner en marcha la planta industrial en las condiciones establecidas en el proyecto presentado y sus modificaciones, dentro de los tres (3) meses a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución.

Art. 4º — La citada firma, con motivo de la instalación de la planta industrial, deberá emplear en la misma, un número mínimo de ciento treinta (130) personas ocupadas en relación de dependencia y con carácter permanente.

Art. 5º — La beneficiaria se obliga a adoptar todas las medidas que sean necesarias con el objeto de preservar el medio ambiente y las condiciones adecuadas de vida de la contaminación y el envilecimiento a que puedan verse sometidas las personas y los recursos naturales como consecuencia de la actividad industrial a desarrollar, debiendo para ello tener en cuenta los recaudos particulares establecidos por la Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental en el proyecot presentado.

Art. 6º — La beneficiaria suministrará a la Secretaría de Industria y Comercio Exterior, Subsecretaría de Gestión y Modernización Industrial (Dirección Nacional de Contralor Industrial) y al Ministerio de Salud y Acción Social, Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental en los plazos que los mismos determinen, las informaciones que se le soliciten y permitirá la realización de inspecciones conducentes a la constatación del cumplimiento de las obligaciones asumidas con motivo del proyecto que se promueve por este acto.

Art. 7º — La beneficiaria deberá presentar a la Secretaría de Industria y Comercio Exterior, Subsecretaría de Gestión y Modernización Industrial (Dirección Nacional de Contralor Industrial), las planillas analíticas correspondientes conteniendo el detalle de los bienes de capital a importar o ya importados incluidos en el proyecto dentro del plazo de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución.

Art. 8º — El Estado a través del Organismo a que se hace referencia en el artículo anterior, deberá pronunciarse sobre las pertinentes planillas analíticas dentro de los treinta (30) días a partir de la fecha de presentación.

Art. 9º — El Estado otorga a la empresa promovida, los siguientes beneficios:

a) Impuesto sobre los Capitales y|o del que lo sustituya o complemente:

I. Desgravación por el lapso comprendido entre la puesta en marcha de la planta industrial y el límite fijado por la siguiente escala (artículo 6º, inciso e), apartado 1 y artículo 9º, inciso e) del Decreto Nº 261 del 13 de febrero de 1985):

Año	Porcentaje de Desgravación
1º	50
2º	50
3º	50
4º	50
5º	50
6º	50

II. Desgravación de hasta el ciento por ciento (100 %) del tributo mencionado en el inciso a), en los ejercicios que cierren entre la fecha de aprobación del proyecto mediante el presente decreto y la puesta en marcha del mismo. Esta desgravación no podrá exceder de tres (3) ejercicios anuales (artículo 6º, inciso a) apartado 2 del Decreto Nº 261 del 13 de febrero de 1985).

III. Sin perjuicio de la desgravación fijada en los apartados I y II de este inciso, la empresa beneficiaria tiene el carácter de sujeto pasivo del Impuesto sobre los Capitales (Ley texto ordenado en 1986) a los efectos de la aplicación del Impuesto sobre el Patrimonio Neto (Ley texto ordenado en 1986) y|o del que lo complemente o sustituya (artículo 6º, inciso a) apartado 3 del Decreto Nº 261 del 13 de febrero de 1985).

b) Impuesto a las Ganancias y|o del que lo sustituya o complemente: Deducción por el lapso comprendido entre la puesta en marcha y el límite fijado por la escala del inciso a), del monto imponible de la actividad promovida, en los porcentajes que a continuación se determinan:

I. El ciento por ciento (100 %) de los montos invertidos en la construcción o ampliación de viviendas destinadas a personal en relación de dependencia y a su familia. Esta deducción tendrá efecto únicamente sobre viviendas económicas, entendiéndose por viviendas económicas las que cumplen con las características técnicas establecidas en la Resolución ex S.E.V.U. Número 368|76. La base sobre la cual será calculado el porcentaje de deducción a que se refiere este apartado será tomado sobre los precios máximos que establece la Resolución ex S.E.V.U. Nº 368|76 o el régimen que lo sustituya en el futuro. Para la inversión en materiales y demás insumos y|o gastos que no fueran de la región el porcentaje de desgravación se reducirá al cincuenta por ciento (50 %). El uso de este beneficio por obra, excluye a todo otro que por el mismo concepto establezca con carácter general la Ley de Impuesto a las Ganancias y|o la que la sustituya o complemente en el futuro (artículo 7º, inciso a), apartado 1 y artículo 9º, inciso e) del Decreto Nº 261 del 13 de febrero de 1985).

II. El sesenta y cinco por ciento (65 %) de los montos abonados a personas radicadas en las provincias afectadas a la actividad que se promueve por concepto de sueldos, salarios, jornales y sus correspondientes cargas sociales, honorarios y mano de obra por servicios, sin perjuicio de la deducción que le corresponde efectuar por dichos conceptos en carácter de gastos por aplicación del principio general establecido en la Ley de Impuesto a las Ganancias (texto ordenado en 1986), (artículo 7º, inciso a), apartado 2 y artículo 9º, inciso e) del Decreto Nº 261 del 13 de febrero de 1985).

III. El setenta y cinco por ciento (75 %) de los montos invertidos en bienes de uso vinculados a la actividad industrial promovida radicados e instalados en las provincias del régimen de conformidad con el plan de equipamiento y|o reequipamiento asumido por el beneficiario (artículo 7º, inciso a) apartado 3, y artículo 9º, inciso e) del Decreto Nº 261 del 13 de febrero de 1985).

Las desgravaciones que autorizan los apartados I a III de este inciso, correspondientes a inversiones y|o erogaciones efectuadas con anterioridad a la puesta en marcha de la actividad promovida, serán deducidas a partir del ejercicio fiscal de la puesta en marcha.

IV. El ciento por ciento (100 %) de la participación de los técnicos, empleados y obreros en las ganancias de la empresa (artículo 7º, inciso a) apartado 4 y artículo 9º, inciso e) del Decreto Nº 261 del 13 de febrero de 1985).

c) Impuesto al Valor Agregado y|o del que lo sustituya o complemente: Liberación, por sus ventas en el mercado interno del impuesto resultante a que se refiere el artículo 23 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (texto sustituido por la Ley Nº 23.349) sin perjuicio de su sujeción a las restantes disposiciones de dicho régimen legal, por un lapso comprendido entre la puesta en marcha y el límite fijado por la escala que se detalla a continuación. La beneficiaria deberá facturar el monto del impuesto devengado por sus ventas de conformidad a lo fijado en el artículo 37 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (texto sustituido por la Ley Nº 23.349) teniendo este carácter de impuesto tributado a fin de constituirse en crédito fiscal en las etapas siguientes (artículo 7º, inciso b) y artículo 10, inciso b) del Decreto Nº 261 del 13 de febrero de 1985):

Año	Porcentaje de Liberación
1987	38,5
1988	38,5
1989	38,5
1990	38,5
1991	38,5
1992	38,5

d) Exención del Impuesto al Valor Agregado por las ventas efectuadas por sus proveedores de bienes de capital producidos en el país, incluídos en el proyecto aprobado (artículo 6º), inciso d) del Decreto Nº 261 del 13 de febrero de 1985).

e) Los inversionistas de las empresas promovidas podrán optar por una de las siguientes franquicias:

a) Diferimiento del pago de las sumas que deban abonar en concepto de Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Capitales, e Impuesto al Valor Agregado, conforme la escala del inciso a), o en su caso de los que lo sustituyan o complementen —incluidos sus anticipos— correspondientes a ejercicios con vencimiento general posterior a su fecha de inversión. Se considerará configurada la inversión a medida que se integre el capital suscripto o se efectúe la aportación directa. El monto de los impuestos a diferir será igual a australes un millón cuatrocientos dieciocho mil trescientos noventa y tres (₳ 1.418.393) equivalente al cuarenta y dos con veinte centésimos por ciento (42,20 %) del monto integrado de capital social suscripto, o de la aportación directa de capital sujeto a este beneficio, el que asciende a la suma de australes tres millones trescientos sesenta y un mil cuatrocientos cincuenta y uno (₳ 3.361.451) y podrá ser imputado a cualesquiera de los impuestos indicados a opción del contribuyente. En el caso de suscripción de capital, sólo gozará de la franquicia el suscriptor original y en tanto la integración la efectúe dentro del año de la fecha de suscripción. Las respectivas inversiones deberán mantenerse en el patrimonio de sus titulares por un lapso no inferior a tres (3) años, contados a partir de la puesta en marcha de la planta industrial. Los montos diferidos no devengarán intereses y se cancelarán en cinco (5) anualidades iguales y consecutivas a partir del sexto (6º) ejercicio posterior al de la puesta en marcha del proyecto promovido, de acuerdo a lo prescripto por la Ley Nº 11.683, (artículo 8º, inciso a), Decreto Nº 261 del 13 de febrero de 1985).

b) Deducción del monto imponible, a los efectos del cálculo del Impuesto a las Ganancias, conforme a la escala prevista en el inciso a), de las sumas efectivamente invertidas en el ejercicio fiscal, como aportaciones directas de capital o integración de capital social suscripto, sujeto a este beneficio hasta la suma de australes un millón ochocientos noventa y un mil ciento noventa (₳ 1.891.190), debiéndose observar a tal fin los siguientes requisitos:

I. La integración de los capitales deberá realizarse dentro del año de fecha de suscripción, pudiendo gozar de la franquicia solamente el suscriptor original.

II. Las respectivas inversiones deberán mantenerse en el patrimonio de sus titulares por un lapso no inferior a tres (3) años contados a partir de la puesta en marcha.

f) Exención total del pago de los derechos de importación y de todo derecho, impuesto especial o gravamen, con exclusión de las tasas, para la introducción de los bienes de capital necesarios para la ejecución del plan de inversiones aprobados hasta un monto de liras italianas trescientos cincuenta y seis millones setecientos seis mil doscientos cincuenta y nueve (Lit. 356.706.259) y marcos alemanes noventa y tres mil noventa y ocho (D.M 93.098) o su equivalente en otras monedas, valor FOB puerto de embarque, así como también de las herramientas especiales y partes y elementos componentes de dichos bienes. La exención se extenderá a los repuestos y accesorios necesarios para garantizar la puesta en marcha y el desenvolvimiento de las actividades promovidas hasta un máximo del cinco por ciento (5 %) del valor de los bienes de capital importados. La concesión de esta franquicia estará sujeta a la respectiva comprobación de destino. El listado de dichos repuestos y accesorios deberá presentarse a la Autoridad de Aplicación hasta los noventa (90) días corridos posteriores a la puesta en marcha de la planta industrial y los mismos deberán embarcarse hasta los ciento ochenta (180) días corridos posteriores a la disposición de la Autoridad de Aplicación por la que se aprueba la correspondiente planilla analítica. Aquellos bienes de capital, partes o elementos componentes, sus repuestos y accesorios que se introduzcan al amparo de esta franquicia no podrán ser enajenados ni transferidos hasta los cinco (5) años a contar desde la puesta en marcha de la planta industrial instalada por la empresa beneficiaria, salvo autorización expresa de la Autoridad de Aplicación (artículo 6º, inciso c) del Decreto Nº 261 del 13 de febrero de 1985).

Art. 10. — Los derechos y obligaciones emergentes de la ejecución del proyecto industrial a que se refiere la presente resolución se regirán por la Ley Nº 21.608 y su modificatoria Ley Nro. 22.876, su Decreto reglamentario general Nº 2.541, del 26 de agosto de 1977, por el régimen regional instituido por el Decreto Nº 261 del 13 de febrero de 1985 y por la presente resolución, así como también por los compromisos asumidos por la beneficiaria en el proyecto presentado y sus modificaciones.

Art. 11. — Déjase establecido que a los efectos que hubiere lugar la firma "J. J. Morales S.A." constituye domicilio especial en Avda. Pueyrredón 1947, 6º "A", Capital Federal siendo competente para el caso de divergencia o controversia la jurisdicción de la Justicia Nacional en lo Federal de la Capital Federal.

Art. 12. — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su notificación.

Art. 13. — Remítase copia de la presente resolución a la Dirección General Impositiva y a la Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental del Ministerio de Salud y Acción Social.

Art. 14. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Lavagna

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR

PROMOCION INDUSTRIAL

Autorízase la ejecución en etapas del proyecto de la firma Refinería Metales Uboldi y Compañía Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria.

RESOLUCION Nº 402

Bs. As., 2|7|87

VISTO el Expediente ex S.I. Número 206.245|83 corresponde 19 en el que la firma Refinería Metales Uboldi y Compañía Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, comprendida en el régimen del Decreto Nº 2.332 del 9 de setiembre de 1983, a través del Decreto Nº 3.947 del 20 de diciembre de 1984, para la instalación de una planta industrial destinada a la fabricación de aleaciones aeronáuticas de aluminio, en lingotes para fundición tochos de aleación de aluminio para extrusión y alambrón de aluminio por proceso de laminación, con localización en el Parque Industrial Pesado de Puerto Madryn, Departamento Biedma, Provincia del Chubut, solicita autorización para que su proyecto sea ejecutado en dos (2) etapas, y

CONSIDERANDO:

Que la primera etapa tiene por objeto la fabricación de aleaciones aeronáuticas de aluminio, en lingotes para fundición y la segunda etapa se destina a la fabricación de tochos de aleación de aluminio para extrusión y alambrón de aluminio por proceso de laminación.

Que, de acuerdo con la información disponible, la primera y la segunda etapas han sido puestas en marcha el 16 de enero de 1984 y el 7 de noviembre de 1985, respectivamente.
Que la solicitud formulada por la empresa se encamina a reconocer la modalidad con que comenzó a ejecutarse el proyecto con anterioridad a su aprobación.
Que del análisis realizado por la Dirección Nacional de Contralor Industrial surge que puede accederse a lo peticionado.
Que el Servicio Jurídico permanente de esta Secretaría ha tomado la debida intervención, opinando que la medida propuesta es legalmente viable.
Que el presente acto se dicta de acuerdo con las facultades emanantes del artículo 14 de la Ley Nro. 21.608 y el artículo 7º del Decreto Nº 2.541 del 26 de agosto de 1977.
Por ello,

El Secretario de Industria y Comercio Exterior Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase a la firma Refinería Metales Uboldi y Compañía Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria a ejecutar en dos (2) etapas el proyecto industrial, aprobado por el Decreto número 3.947|84, quedando definidos los plazos de puesta en marcha y los objetos de las mismas del modo que a continuación se indica:
Primera Etapa: 16 de enero de 1984 (aleaciones aeronáuticas de aluminio, en lingotes para fundición).
Segunda etapa: 2 de noviembre de 1985 (tochos de aleación de aluminio para extrusión y alambrón de aluminio por proceso de laminación).

Art. 2º — Las obligaciones establecidas en el artículo 2º del Decreto Nro. 3.947|84, quedan sujetas a lo dispuesto en el artículo 1º de la presente.
Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Lavagna

SECRETARIA DE ACCION COOPERATIVA

ADHESIONES OFICIALES

Auspíciase el Encuentro Nacional de Artesanos Tradicionales.

RESOLUCION
Nº 464
Bs. As., 1|7|87

VISTO que por expediente Nº 43.317|87-SAC-, el Instituto de Servicios Agropecuarios del Norte (I.S.A.N.) solicita el auspicio de esta Secretaría al Encuentro Nacional de Artesanos Tradicionales, convocados entre los días 2, 3 y 4 de julio del corriente año, en la sede del Fondo Nacional de las Artes, sita en la Capital Federal, y
CONSIDERANDO:
Que el evento programado tiene como objetivo principal promover y difundir el intercambio de experiencias entre los representantes de artesanos tradicionales de las distintas regiones del país y de América Latina, reivindicando la participación, la solidaridad, y la acción conjunta en un trabajo mancomunado para el sector artesanal.
Que es de destacar la significativa riqueza que aporta la producción artesanal en nuestro país, especialmente en el interior, donde se mantienen vivas las raíces tradicionales, cuya manifestación se trasunta por medio de la fabricación de objetos que se transformaron en verdaderas obras de artes, que despiertan un gran interés tanto entre los turistas internos como extranjeros.
Que además, cabe exaltar el logro que han conquistado las cooperativas que se desenvuelven en esta actividad, en un marco de confraternidad social y desarrollo económico.
Que por los motivos expuestos, esta Secretaría estima procedente acceder a lo solicitado.
Por ello, en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 345|83 y por el artículo 1º inciso 11) del Decreto Nº 101|85,

El Secretario de Acción Cooperativa Resuelve:

Artículo 1º — Auspiciar el Encuentro Nacional de Artesanos Tradicionales organizado por el Instituto de Servicios Agropecuarios del Norte (I.S.A.N.) e INTEC, Cooperativa de Trabajo Ltda., que se llevará a cabo entre los días 2, 3 y 4 de julio del corriente año, en la sede del Fondo Nacional de las Artes, sita en la Capital Federal.
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Polino

CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

Dispónese el pago de asignaciones familiares a los trabajadores, afectados por fenómenos climáticos, de la provincia de Buenos Aires.

RESOLUCION
Nº 20.029
Bs. As., 2|7|87

VISTO: La situación en que se encuentran diversos partidos de la provincia de Buenos Aires afectados por inundaciones y de sectores del partido de Rojas por sequía; y
CONSIDERANDO:
Que ello ha producido importantes daños en los cultivos radicados en extensas zonas de la provincia;
Que estas circunstancias plantean serias dificultades a los trabajadores ocupados en las regiones afectadas por el fenómeno climático;
Que en oportunidad de anteriores y similares situaciones, se dispuso el pago de las asignaciones familiares a los trabajadores afectados por fenómenos climáticos extremadamente graves, aún cuando no cumplieran los requisitos mínimos de tiempo trabajado;
Que se encuentra vigente la Resolución Nº 1.410|74, por la cual se permite el pago de las asignaciones familiares al trabajador suspendido por causa de fuerza mayor, restando pues contemplar la situación de los trabajadores transitorios;
Que resulta conveniente extender a estos trabajadores el derecho a la percepción de los subsidios familiares cuando acrediten haber trabajado, por lo menos, una jornada por mes;
Que la Sindicatura ha tomado la intervención que le compete;
Por ello y en uso de las facultades que le confieren el artículo 2º de la Ley 21.295 y la Resolución Nº 109|87 (S.S.S.)

El Interventor en la Caja de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio Resuelve:

1º. — Los trabajadores transitorios que desarrollen sus actividades en los partidos de Daireaux, Pellegrini, Saladillo, Carlos Casares, Roque Pérez, Nueve de Julio, Veinticinco de Mayo, Bolívar, Hipólito Yrigoyen, Trenque Lauquen, Carlos Tejedor, Pehuajó, Salliqueló, General Alvear, Rivadavia (Circunscripciones IV, V, VI, VII, VIII, IX y XII), General Villegas (Circunscripciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX), Lincoln (Circunscripciones VIII, IX, X, XI, XII, XIV y XV), Guaminí (Circunscripciones II, III, IV, VI, VII, VIII y IX), Adolfo Alsina (Circunscripciones I, II, V y X), Tapalqué (Circunscripción VIII), General Pinto (Circunscripciones II, V, VI, VII, IX, X y XI), General Viamonte (Circunscripciones IV y V), y Rojas (Circunscripciones III, IV, VI, VII y IX), de la Provincia de Buenos Aires, declarados en estado de desastre y emergencia agropecuaria, percibirán las asignaciones familiares que le correspondan, cuando a causa de las inundaciones o sequías producidas, no lleguen a trabajar la cantidad mínima de jornadas exigidas, siempre que reunieran, por lo menos un día de trabajo en el mes. Para los trabajadores permanentes es de aplicación lo dispuesto por la Resolución Nº 1.410|74.
2º. — La presente resolución regirá por el término de 30 (treinta) días a contar desde el 1º de julio de 1987.
3º. — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y en los diarios de mayor circulación de los partidos incluidos en la presente y archívese.

Raúl E. Sánchez

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s. 62,50 Nos. 3.588.008|010 y 3.589.601|603, con cupón Nº 12 y siguientes adheridos. — Esc. Ana M. M. de Castillo Lynch, Buenos Aires, 7|12|87.
A 156 e. 22|12|87 Nº 54.747 v. 20|1|88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s. 62,50 Nº 2.086.209 y de u$s 625 Nros. 1.100.179|181, con cupón Nº 12 y siguientes adheridos: — Esc. Alfredo Le Mura, Quilmes, 14|12|87.
A 163,80 e. 31|12|87 Nº 56.299 v. 29|1|88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1984 de u$s. 5.000 Nº 13.076.090, con cupón número 6 y siguientes adheridos. Esc. Dr. Abel D. Di Próspero, Bs. As. 11|12|87.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1987.
María del C. Santervas, jefe de división.
A 156 e. 28|12|87 Nº 55.620 v. 26|1|88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito Bonos Externos 1982 de u$s 62,50 Nos. 1.767.838|839; número 1.794.833|836; 1.796.672|673; 1.801.484|487; 2.113.998; 2.175.387; 3.507.218|219; 3.508.893; 3.531.933 y 3.566.873|874 con cupón Nº 12 y siguientes adheridos. — Esc. Sara L. M. de Rusiner, Buenos Aires, 16|9|87.
A 214 e. 31|12|87 Nº 56.261 v. 29|1|88

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva notifica a la señorita SILVIA SUSANA NOVILLO, con domicilio en calle Ituzaingó 94; piso 10, oficina 3 de la ciudad de Córdoba, que se le ha determinado de oficio; conforme las disposiciones de los artículos 23 y 24 de la Ley Nº 11.683 (t.o. en 1978 y sus modificaciones); su obligación tributaria por el impuesto al Valor Agregado por los períodos fiscales 1979; 1980 y 1981; mediante resolución fundada de fecha 30 de noviembre de 1987; en la que se establece el impuesto adeudado; la actualización prevista por los artículos 115 a 121; 123, 127 y 128; los intereses resarcitorios establecidos por el artículo 42 y la multa del artículo 46 todos de la ley de procedimiento precitada. Las actuaciones administrativa se encuentran a su disposición en la Región Córdoba, División Revisión y Recursos, sita en Avenida Colón 748; 1º piso de la ciudad homónima. En el término de quince (15) días hábiles deberá conformar la liquidación practicada o en su defecto presentar por escrito los recursos previstos por el artículo 78 de la ley del rito con la prevención de que, en caso contrario, la resolución se tendrá por firme (art. 79) y en condiciones de ser cobrada por vía de ejecución fiscal (art. 92). También y dentro de los diez (10) días hábiles, deberá denunciar ante esta Dirección General su actual domicilio fiscal, bajo apercibimiento que las demás resoluciones que se tomen en el curso del procedimiento, se considerarán notificadas automáticamente en esta sede los días martes y viernes o el siguiente día hábil si alguno de ellos fuere inhábil administrativo, en el horario de siete a trece y treinta horas. — Fdo.: Cont. Púb. Miguel Angel Peyrano, Jefe División Fisc. Externa Nº 2; Disposición número 4.809.
e.15|1 Nº 320 v.22|1|88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva notifica al señor FLORENTINO RICARDO PALACIOS con domicilio en calle Ituzaingó 94; piso 10, oficina 3, de la ciudad de Córdoba, que se le ha determinado de oficio, conforme las disposiciones de los artículos 23 y 24 de la Ley Nº 11.683 (t.o. en 1978 y sus modificaciones); su obligación tributaria por el Impuesto al Valor Agregado por los períodos fiscales 1979, 1980 y 1981, mediante resolución fundada con fecha 30 de noviembre de 1987, en la que se establece el impuesto adeudado; la actualización prevista por los artículos 115 a 121, 123, 127 y 128; los intereses resarcitorios establecidos por el artículo 42, y la multa del artículo 46; todos de la ley de procedimiento precitada. Las actuaciones administrativas se encuentran a su disposición en la Región Córdoba, División Revisión y Recursos, sita en Avda. Colón 748; 1º piso de la ciudad homónima. En el término de quince (15) días hábiles deberá conformar la liquidación precitada o en su defecto presentar por escrito los recursos previstos por el artículo 78 de la ley del rito con la prevención de que en caso contrario, la resolución se tendrá por firme (art. 79) y en condiciones de ser cobrada por vía de ejecución fiscal (art. 92). También y dentro de los diez (10) días, deberá denunciar ante esta Dirección General su actual domicilio fiscal, bajo apercibimiento que las demás resoluciones que se toman en el curso del procedimiento, se considerarán notificadas automáticamente en esta Sede los días martes y viernes o el siguiente día hábil si alguno de ellos fuere inhábil administrativo, en el horario de siete a trece y treinta horas. — Fdo.: Cont. Púb. Miguel Angel Payrano, Jefe División Fisc. Externa Nº 2, Disposición Nº 4.809.
e.18|1 Nº 321 v.22|1|88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva notifica al señor MANUEL AGUSTIN CARRAZCO con domicilio en calle Ituzaingó Nº 94; piso 10, oficina Nº 3 de la ciudad de Córdoba, que se le ha determinado de oficio, conforme las disposiciones de los artículos 23 y 24 de la Ley Nº 11.683 (t. o. en 1978 y sus modificaciones); su obligación tributaria por el Impuesto al Valor Agregado por los períodos fiscales 1979, 1980 y 1981, mediante resolución fundada de fecha 30 de noviembre de 1987; en la que se establece el impuesto adeudado; la actualización prevista por los artículos 115 a 121, 123, 127 y 128; los intereses resarcitorios establecidos por el artículo 42; y la multa del artículo 46 todos de la Ley de procedimientos precitada. Las actuaciones administrativas se encuentran a su disposición en la Región Córdoba, División Revisión y Recursos, sita en Avda. Colón 748; 1º piso de la ciudad homónima. En el término de quince (15) días hábiles deberá conformar la liquidación practicada o en su defecto pre-

sentar por escrito los recursos previstos por el artículo 78 de la ley del rito con la prevención de que en caso contrario, la resolución se tendrá por firme (art. 79) y en condiciones de ser cobrada por vía de ejecución fiscal (art. 92). También y dentro de los diez (10) días, deberá denunciar ante esta Dirección General su actual domicilio fiscal, bajo apercibimiento que las demás resoluciones que se tomen en el curso del procedimiento se considerarán notificadas automáticamente en esta Sede los días martes y viernes o el siguiente día hábil si alguno de ellos fuera inhábil administrativo, en el horario de siete a trece y treinta horas. — Fdo: Cont. Púb. Miguel Angel Peyrano, Jefe División Fisc. Externa Nº 2 - Disposición Nº 4809.

e. 18|1 Nº 322 v. 22|1|88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La *Dirección General Impositiva* notifica a LUIS RAUL AVELLANEDA y SILVIA ENRIQUETA GUENTELICAN, como integrantes de la *firma "Suquia Pieles"*, con domicilio denunciado en 9 de Julio Nº 40 - 2º piso, Oficina 31 de la ciudad de Córdoba, *que se les inicia el* procedimiento de determinados de oficio previsto por el artículo 23 de la Ley Nº 11.683 (t.o. en 1978 y sus modificaciones, para establecer su situación fiscal frente al Impuesto Interno, Rubro *Objetos Suntuarios* por los *períodos* fiscales Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Setiembre y Octubre de 1984. Por ello, *de conformidad con el* artículo 24 de la *misma*. Ley se les corre vista de estos cargos: No haber presentado las declaraciones juradas del impuesto en cuestión correspondiente a los períodos fiscales mencionados, no obstante estar obligados a hacerlo de acuerdo a las normas legales vigentes, con lo que dejaron de ingresar el gravamen respectivo por el monto que dan cuenta los proyectos de liquidación del impuesto por la fiscalización, sobre la base de documentación aportada por la firma, que corren agregados a las actuaciones administrativas, las que se encuentran a vuestra disposición en Región Córdoba - División Revisón y Recursos - sita en Avda. Colón Nº 748|60, 1º piso, de la ciudad homónima. Asimismo, "prima facie", se les imputan las infracciones señaladas en los cargos precedentes por lo que, atento lo dispuesto por los artículos 72 y 73 de la Ley de procedimiento precitada, se les instruye el sumario correspondiente. En el término de quince (15) días hábiles deberán conformar las liquidaciones practicadas o en su defecto formular *sus* descargos por escrito y aportar u ofrecer las pruebas que hagan a su derecho. También y dentro de los diez *(10) días*, deberán denunciar ante esta Dirección General su actual domicilio fiscal, bajo apercibimiento que las demás resoluciones que se dicten en el curso del procedimiento se consideren notificadas automáticamente en esta sede *los días martes* y viernes o el siguiente hábil si alguno de ellos fuere inhábil administrativo, en el horario de *siete a trece y* treinta horas. — Fdo.: Cont. Púb. Miguel Angel Peyrano - Jefe División Fisc. Externa Nº 2 - Disposición Nº 4809.

e. 18|1 Nº 323 v. 22|1|88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva notifica al señor *JUAN JOSE PEREYRA*, con domicilio denunciado en calle 9 de Julio Nº 28 de la ciudad de Villa Carlos Paz, *provincia de Córdoba*, que se le inicia el procedimiento de determinación de oficio previsto por el artículo 23 de la *Ley* Nº 11.683, *texto* ordenado en 1978 y sus modificaciones para establecer su situación fiscal frente al impuesto a las *ganancias* —Agente de Retención— por los períodos diciembre de 1984 y enero y febrero de 1985. Por ello, de conformidad con el artículo 24 de la misma ley, se le corre vista a estos cargos: No haber presentado las declaraciones juradas del *gravamen y períodos* indicados omitiendo efectuar las retenciones respectivas y dejando de ingresar el impuesto en la *medida reflejada* en los proyectos de declaraciones juradas elaborados por la fiscalización, que corren agregados a las actuaciones administrativas, las que se encuentran a su disposición en Región Córdoba, División y Recursos, sita en Av. *Colón 748, 1º piso*, de la ciudad homónima. Asimismo "prima facie" se le imputan las infracciones señaladas en los cargos *precedentes* por lo que, atento lo dispuesto por los artículos 72 y 73 de la ley de procedimiento precitada, se le instruye *el sumario correspondiente*. En el término de quince (15) días hábiles deberá conformar la liquidación practicada o en su *defecto formular* sus descargos por escrito y aportar u ofrecer las pruebas que hagan a su derecho. También y dentro de los diez (10) días, deberá denunciar ante esta Dirección General su domicilio fiscal, bajo apercibimiento que las demás resoluciones que se dicten en el curso del procedimiento, se considerán notificadas automáticamente en esta Sede los días martes y viernes o el siguiente día hábil si alguno de ellos fuere inhábil administrativo, en el horario de siete a trece y treinta horas. Fdo.: Cont. Púb. Miguel Angel Peyrano. Jefe División Fisc. Externa Nº 2. Disposición Nº 4.809.

e. 18|1 Nº 324 v. 22|1|88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva notifica al señor JULIO EDGARDO MACHADO, con domicilio denunciado en calle Av. Richieri 3237, de la ciudad de Córdoba, que se le inicia el procedimiento de determinación de oficio previsto por el Art. 23 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, para establecer su situación fiscal frente al impuesto a las ganancias por el año 1982. Por ello, de conformidad con el Art. 24 de la misma ley, se le corre vista de estos cargos: No haber presentado la declaración jurada del gravamen y período fiscal indicados, por lo que dejó de ingresar el impuesto en la medida reflejada en el proyecto de declaración jurada elaborado por la fiscalización, que corre agregado a las actuaciones administrativas, las que se encuentran a su disposición en Reg. Córdoba, Div. y Revisión Recursos, sita en Avda. Colón 748, 1º piso, de la ciudad homónima. *Asimismo* "prima facie", se le imputan las infracciones señaladas en los cargos precedentes por lo que atento *lo dispuesto por* los artículos 72 y 73 de la ley de procedimiento precitada, se le instruye el *sumario correspondiente. En el término* de quince (15) días hábiles deberá conformar la liquidación practicada o en su defecto formular *sus descargos* por escrito y aportar u ofrecer las pruebas que hagan a su derecho. También y dentro de *los diez (10) días, deberá denunciar* ante esta Dirección General su domicilio fiscal, bajo apercibimiento que las demás *resoluciones que se dicten en el* curso del procedimiento, se considerarán notificadas automáticamente en esta Sede *los días martes y viernes o el siguiente* hábil si alguno de ellos fuere inhábil administrativo, en el horario de siete a trece y treinta *horas. Fdo.: Cont. Púb.* Miguel Angel Peyrano. Jefe División Fisc. Externa Nº 2. Disposición Nº 4.809.

e. 18|1 Nº 325 v. 22|1|88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva notifica a la firma JORGE SAIEG S.A., *con domicilio en Avda. Gral.* Paz 71, P.B., de la ciudad de Villa Carlos Paz, Prov. de Córdoba, que se le inicia el *procedimiento de determinación de oficio* previsto por el artículo 23 de la Ley Nº 11.683 (t. o. en 1978 y sus modificaciones), para establecer *su situación fiscal* frente al Impuesto al Valor Agregado por los períodos fiscales 1980, 1981 y 1982. Por ello, de conformidad con el artículo 24 de la misma ley, se le corre vista de estos cargos: No haberse inscripto en el período fiscal 1980, no obstante estar obligado a hacerlo dada su actividad de venta de automotores en consignación, no habiendo, en consecuencia, presentado para tal período la declaración jurada del impuesto que nos ocupa y dejando de ingresar el gravamen en la medida reflejada en el proyecto de declaración jurada elaborado por la fiscalización; con respecto a los períodos fiscales 1981 y 1982 se les imputan los cargos de: No haber declarado la totalidad de las ventas operadas en tales períodos conforme surge de las planillas elaboradas por la fiscalización, a base de las registraciones obrantes en la empresa y conformadas por la responsable, con lo que dejó de ingresar el impuesto que nos ocupa en la medida reflejada en los proyectos de declaraciones juradas rectificativas elaborados por la inspección, todos los cuales se encuentran a su disposición en Región Córdoba - División Revisión y Recursos, sita en Avda. Colón 748, 1º piso, de la ciudad homónima. Asimismo, "prima facie", se les imputan las infracciones señaladas en los cargos precedentes por lo que, atento lo dispuesto *por los artículos 72* y 73 de la *Ley de* procedimiento precitada, se les instruye el sumario correspondiente. En el término de quince (15) *días hábiles* deberán conformar las liquidaciones practicadas o en su defecto formular su descargo por escrito y *aportar u ofrecer* las pruebas que hagan a su derecho. También y dentro de los diez (10) días, deberán denunciar ante esta *Dirección* General su domicilio fiscal, bajo apercibimiento que las demás resoluciones que se dicten en el curso del procedimiento, se considerarán notificadas automáticamente en esta Sede los días martes y viernes o el siguiente día hábil si alguno de ellos fuere inhábil administrativo, en el horario de siete a trece y treinta horas. — Fdo.: Cont. Púb. Daniel Mateo Graieb Jefe (Int.) Div. Revisión y Recursos.

e. 18|1 Nº 326 v. 22|1|88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva notifica a JORGE SAIEG S.A., con domicilio en Avda. General Paz 71, P.B., de la ciudad de Villa Carlos Paz, Prov. de Córdoba, que se les inicia el procedimiento de determinación de oficio previsto por el artículo 100 de la Ley Nº 11.683 (t.o. en 1978 y sus modificaciones), para establecer su situación fiscal frente al impuesto a las Ganancias por el período 1981. Por ello, de conformidad con el artículo 23 de la misma ley, se les corre vista de estos cargos: *Haber omitido computar* parte de las ventas operadas conforme surge de las planillas elaboradas por la *fiscalización a base de las registraciones* obrantes en la empresa y conformadas por la responsable, dejando de ingresar *el impuesto en la medida reflejada* en el proyecto de declaración jurada elaborado por la fiscalización, que corre *agregado a las actuaciones administrativas*, las que se encuentran a su disposición en Región Córdoba - División y Recursos, *sita en Avda. Colón 748*, 1º piso, de la ciudad homónima. Asimismo, "prima facie", se le imputan las infracciones señaladas en los cargos precedentes por lo que, atento lo dispuesto por los artículos 72 y 73 de la ley de procedimiento precitada, se le instruye por los artículos 72 y 73 de la ley de procedimiento precitada, se le instruye el sumario correspondiente. En el término de quince (15) días hábiles deberá conformar la liquidación practicada o en su defecto formular sus descargos por escrito y aportar u ofrecer las pruebas que hagan a su derecho. También y dentro de los diez (10) días, deberán denunciar ante esta Dirección General su domicilio fiscal, bajo apercibimiento que las demás resoluciones que se dicten en el curso del procedimiento, se considerán notificadas automáticamente en esta Sede los días martes y viernes o el siguiente día hábil si alguno de ellos fuere inhábil administrativo, en el horario de siete a trece y treinta horas. — Fdo.: Cont. Púb. Daniel Mateo Graieb; Jefe (Int.) Div. Revisión y Recursos.

e. 18|1 Nº 327 v. 22|1|87

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva, notifica al señor RUPERTO HERMINIO MARQUEZ con domicilio en calle 6; Nº 45 — Barrio Remedios de Escalada de la ciudad de Córdoba, que se le inicia el procedimiento de determinación de oficio previsto por el artículo 23 de la Ley Nº 11.683; texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, para establecer su situación fiscal frente al impuesto al Valor Agregado por el año 1981. — Por ello; de conformidad con el artículo 24 de la misma ley; se le corre vista de estos cargos: No haberse inscripto en el impuesto al valor agregado y en consecuencia no haber presentado la declaración jurada del período fiscal indicados, por lo que dejó de ingresar el impuesto en la medida reflejada en el proyecto de declaración jurada elaborado por la fiscalización, que corre agregado a las actuaciones administrativas, las que se encuentran a su disposición en Región Córdoba, División Revisión y Recursos, sita en Avenida Colón 748 — 1º piso de la ciudad homónima. — Asimismo, "prima facie" que se imputan las infracciones señaladas en los cargos precedentes por lo que; atento lo dispuesto por los artículos 72 y 73 de la Ley de Procedimientos precitada; se le instruye el sumario correspondiente. — En el término de quince (15) días hábiles deberá conformar la liquidación practicada o en su defecto formular sus descargos por escrito y aportar u ofrecer las pruebas que hagan a su derecho. — También y dentro de los diez (10) días; deberá denunciar ante esta Dirección General su domicilio fiscal; bajo apercibimiento que las demás resoluciones que se dicten en el curso del procedimiento; se considerarán notificadas automáticamente en esta sede los días martes y viernes o el siguiente hábil si alguno de ellos fuese inhábil administrativo en el horario de siete a trece y treinta horas — Firmado: Contador Público Daniel Mateo Graieb; Jefe (Interino); Div. Revisión y Recursos.

e.18|1 Nº 328 v.22|1|88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La *Dirección General Impositiva* notifica al señor CARLOS ALBERTO DE MAURO; con domicilio denunciado en *calle Deán Funes Nº 80; Local* 15 de la ciudad de Córdoba; que se le inicia el procedimiento de determinación de oficio previsto por el *artículo* 23 de la *Ley* Nº 11.683; texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, para establecer su situación *fiscal frente al impuesto* al Valor Agregado por los años 1982 y 1983. — Por ello; de conformidad con el artículo 24 de la *misma Ley*; se le corre vista de estos cargos; no haber presentado las declaraciones juradas del gravamen y períodos fiscales indicados por lo que dejó de ingresar el impuesto en la medida reflejada en los proyectos de declaraciones juradas elaboradas por la fiscalización, que corren agregados a las actuaciones administrativas, las que se encuentran a su disposición en Región Córdoba— División Revisión y Recursos, sita en Avenida Colón 748|60; 1º piso de la ciudad homónima. — Asimismo; "prima facie"; se le imputan las infracciones señaladas en los cargos precedentes por lo que; atento a lo dispuesto por los artículos 72 y 73 de la Ley de procedimiento precitada, se le instruye el sumario correspondiente. — En el término de quince (15) días hábiles deberá conformar la liquidación practicada o; en su defecto, formular sus descargos por escrito y aportar u ofrecer las pruebas que hagan a su derecho. — *También y* dentro de los diez (10) días deberá denunciar ante esta Dirección General su actual domicilio fiscal; bajo apercibimiento que las demás resoluciones que se dicten en el curso del procedimiento; se considerarán notificadas automáticamente en esta Sede los días martes y viernes o el siguiente hábil si alguno de ellos fuera inhábil administrativo, en el horario de siete a trece y treinta horas. — Firmado: Contador Público Daniel Mateo Graieb — Jefe (Interino) División Revisión y Recursos.

e. 18|1 Nº 329 v. 22|1|88

LICITACIONES NUEVAS

Rubro "A"

LOCACIONES

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 16|88.

OBJETO: ***Para el arrendamiento de un inmueble para la Aduana de Posadas.***

Apertura: 15|2|88 a las 13.30 horas.
Retiro de pliegos: Sección.
Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduana de Posadas.

e. 20|1 Nº 362 v. 29|1|88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad y Presupuesto
Dirección Operativa
Licitación Pública Nº 3
Expte. Nº 53.831

Destino: Dirección de Computación y Procesamiento de Datos.

OBJETO: ***Servicio alquiler, unidad grabadora y verificadora de datos alfanuméricos en diskettes.***

Apertura: 29 de enero de 1988 a las 11 horas, en el Departamento de Contrataciones de la Dirección Operativa, de la Dirección General de Contabilidad y Presupuesto - Berutti 2109 - 2000, Rosario, *lugar este* donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

20|1 Nº 363 v. 21|1|88

Rubro "C"

SERVICIOS

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 67|88

OBJETO: ***Mantenimiento preventivo, correctivo integral de instalaciones mecánicas, termomecánicas y accesorios", solicitada por la Comisaría 16a.***

Apertura: 4|2|88.
Hora: 11.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Administración, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 20|1 Nº 364 v. 21|1|88

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 71|88

OBJETO: ***Mantenimiento de máq. impresoras; solicitada por Depto. Escuela Superior de Policía.***

Apertura: 2|2|88.
Hora: 11.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Administración - Di-

visión Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 20|1 Nº 365 v. 21|1|88

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 19|88

OBJETO: Servicio de mantenimiento del grupo electrógeno de emergencia y su sistema de arranque y transferencia automático.

Llámase a Licitación Pública Nº 19|88, para el día 28 de enero de 1988 a las 14 horas, para contratar un Servicio de mantenimiento del grupo electrógeno y su sistema de arranque y transferencia automático durante el término de once (11) meses, a partir del 1º de febrero al 31 de diciembre de 1988.

Consultas y retiro de pliegos en Departamento Compras y Contrataciones (Reconquista 1088, 5º piso, Capital), en el horario de 13 a 18 horas, lugar donde se efectuará la respectiva apertura.

e. 20|1 Nº 366 v. 21|1|88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 1|88

OBJETO: Contratación del servicio de refrigerio para el personal de la Región Córdoba (SEDE).

Apertura: 28 de enero de 1988, a las 11 horas, en la Sede de la Región Córdoba, Avda. Colón 748|60, Córdoba (Pcia. de Córdoba).

Para retirar pliegos de condiciones, efectuar consultas y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia, de lunes a viernes, de 7 a 13 horas.

e. 20|1 Nº 367 v. 21|1|88

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 3|88

OBJETO: Servicio conservación conmutador telefónico BHG 7-D. Marzo-diciembre 1988.

Pliegos: Podrán retirarse en la División Licitaciones, 25 de Mayo 145, 4º piso, oficina 400, Capital, de 10 a 15 horas.

Apertura: 29|1|88 a las 11 horas en el lugar indicado precedentemente.

e. 20|1 Nº 368 v. 22|1|88

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
PUERTO BARRANQUERAS (CHACO)
Licitación Pública Nº 1|88

OBJETO: Contratar un servicio de mano de obra especializada para efectuar la reparación de 29 equipos de aire acondicionado.

Llámase a concurso público de precios para concretar la reparación general y puesta en perfecto estado de funcionamiento 29 equipos de aire acondicionado, pertenecientes a Delegación Puerto Barranqueras (Chaco).

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de enero de 1988, a las once (11) horas, en las Oficinas de Administración de la Junta Nacional de Granos, Delegación Puerto Barranqueras (Chaco), sita en Gaboto 2800 de la mencionada localidad portuaria.

Retiro de pliegos, consulta y entrega de las propuestas en la misma de 7 a 13 horas y de 11 a 14 en la Gerencia de Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Avda. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal.

e. 20|1 Nº 369 v. 21|1|88

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 2|88

OBJETO: Service, mantenimiento y reparación de automóviles y rurales Ford Falcon.

Apertura: 16|2|88, 11 horas.
Valor del pliego: ₳ 150.

Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734|42, planta baja, Buenos Aires, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Apertura de las propuestas: En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la dirección mencionada.

e. 20|1 Nº 370 v. 21|1|88

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 394.547|87

Llámase a Licitación Pública Nº 10|88|H - 2º llamado, para la contratación de:

OBJETO: Servicio de mantenimiento mensual de una central telefónica marca Neha, instalada en el Centro de Cómputos del Hipódromo Argentino.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de enero de 1988, a las 13.15 horas.

Retiro de los pliegos: Avda. del Libertador 4205, Departamento Suministros, Capital Federal, Tel. 771-0232, de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Avda. del Libertador 4205, Capital Federal.

e. 20|1 Nº 371 v. 21|1|88

HOSPITAL DE PEDIATRIA S.A.M.I.C.
PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN

Llama a Licitación Pública Nº 1|88

OBJETO: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de red de obra civil.

Lugar y fecha de apertura: Oficina General de Administración, Pichincha 1890, Capital, el día 8 de febrero de 1988.

Hora: 15.

Retiro de pliegos: Oficina General de Administración, Pichincha 1890, Capital, en el horario de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: Australes cincuenta (₳ 50).

e. 20|1 Nº 372 v. 22|1|88

Rubro "D"
SUMINISTROS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIRECCION DE CENTRALES NUCLEARES
División Contrataciones
Expediente Nº A-7480
Licitación Pública Nº 179|87

OBJETO: Resina permutadora de iones.

Apertura: 4 de febrero de 1988.
Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas de lunes a viernes hábiles.

e. 20|1 Nº 373 v. 29|1|88

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 66|88

OBJETO: Adq. de herramientas, fijas y estriadas, llaves estriadas llaves estrial-das bocallaves, manija articulada, barra de extensión, junta universal, pinzas, etc.

Apertura: 4|2|88.
Hora: 10.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Administración, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 20|1 Nº 374 v. 21|1|88

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E. 772-8091 - Int. 171|172
Licitación Pública Nº 49|87

Dependencia: Fábrica Militar de vainas y conductores eléctricos "ECA".

OBJETO: 1.540 Tons. cobre electrolítico en barrotes (Wire-Bars). 300 Tons. cobre en cilindros (Billets). 600 Tons. bloques de cobre (cakes) electrolítico. 8.000 Tons. lingotes de cobre (Ingot-Bars) refinado a fuego. 8.000 Tons. catodos de cobre electrolítico.

Fecha de apertura: Se prorroga hasta el 1º de marzo de 1988, a las 11 horas.

Lugar de apertura: DGFM, Departamento Compras, Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires.

Para mayor información, verificación de las características técnicas y posterior adquisición del pliego de condiciones, dirigirse a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Gcia. Abastecimiento, Departamento Compras), Av. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, exclusivamente en el horario de 9 a 12.

Valor del pliego: ₳ 80 (ochenta australes).

e. 20|1 Nº 375 v. 29|1|88

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 4|88
Expediente Nº 40.997|87

Servicio solicitante: Servicio de laboratorios.

OBJETO: La adquisición de un equipo de liofilización.

Apertura: 28|1|88, a las 16 horas.

Lugar de apertura y retiro de pliegos: División Compras y Suministros, Avda. Paseo Colón 922, P.B., oficina 22, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 20|1 Nº 376 v. 21|1|88

FERROCARRILES ARGENTINOS

ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 1.873|88

OBJETO: Adquisición de Eclisas tipo barra.

Apertura: 10|2|88, 14 hs.
Valor del pliego: ₳ 100.

Licitación Pública Nº 1.874|88

OBJETO: Adquisición de esmalte sintético.

Apertura: 11|2|88, 14 hs.
Valor del pliego: ₳ 100.

LINEA GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 2.297|88

OBJETO: Reptos. para coches: Elemento filtrante, contactor, cañería, etc.

Apertura: 11|2|88, 11 hs.
Valor del pliego: ₳ 30.

Licitación Pública Nº 2.28|88

OBJETO: Reptos. para coches: Buje aislante, campo de exitación, inducido, etc.

Apertura: 12|2|88, 11 hs.
Valor del pliego: ₳ 30.

Licitación Pública Nº 2.299|88

OBJETO: Reptos. para vagones: Soporte, barra de empuje, gancho de tracción, etc.

Apertura: 17|2|88, 11 hs.
Valor del pliego: ₳ 35.

Licitación Pública Nº 2.300|88

OBJETO: Reptos para coches: Placa, eje, válvula, radiador, etc.

Apertura: 18|2|88, 11 hs.
Valor del pliego: ₳ 20.

Licitación Pública Nº 2.309|88

OBJETO: Reptos. para coches: Cubiertas protectora y cuadrante.

Apertura: 19|2|88, 11 hs.
Valor del pliego: ₳ 65.

Licitación Pública Nº 2.311|88

OBJETO: Reptos. para coches: Balancín, blocaje, tirantes, corona, etc.

Apertura: 22|2|88, 11 hs.
Valor del pliego: ₳ 60.

Licitación Pública Nº 2.313|88

OBJETO: Reptos para locs. Alco: Cuerpo de filtro, camisa, armadura, etc.

Apertura: 23|2|88, 11 hs.
Valor del pliego: ₳ 60.

Licitación Pública Nº 2.314|88

OBJETO: para locs. Alco: Aro, contactor, engraneja, etc.

Apertura: 24|2|88, 11 hs.
Valor del pliego: ₳ 35.

Licitación Pública Nº 2.315|88

OBJETO: Reptos para coches: Grilla, cojinete, palanca, etc.

Apertura: 25|2|88, 11 hs.
Valor del pliego: ₳ 50.

LINEA D. F. SARMIENTO

Licitación Pública Nº M.: 88|2 CC

OBJETO: Reptos. para coches eléctricos japoneses (chapa para pisos).

Apertura: 2|2|88, 11 hs.
Valor del pliego: ₳ 20.

LINEA GRAL. URQUIZA

Licitación Pública Nº 544|88 CC

OBJETO: Reptos. varios para locs. D.E. General Electric.

Apertura: 5|2|88, 11 hs.
Valor del pliego: ₳ 20.

Licitación Pública Nº 545|88 CC

OBJETO: Reptos. varios para locs. D.E. General Electric (reparación cigüeñal).

Apertura: 2|2|88, 11 hs.
Valor del pliego: ₳ 20.

Licitación Pública Nº 546|88 CC

OBJETO: Reptos. varios para locs. D.E. General Electric.

Apertura: 3|2|88, 11 hs.
Valor del pliego: ₳ 20.

Licitación Pública Nº 547|88 CC

OBJETO: Reptos. varios para locs. D.E. General Electric.

Apertura: 4|2|88, 11 hs.
Valor del pliego: ₳ 20.

LINEA GRAL. MITRE

Licitación Pública Nº 4.831|87

OBJETO: Reptos legítimos con ref. de fca. para locotractores AFNE Cockerill: Espárrago, perno, etc.

Apertura: 2|2|88, 11.30 hs.
Valor del pliego: ₳ 30.

Consulta y Venta de Pliegos

Organismo Central: Gcia. de Abastecimiento y Compras Centralizadas (Oficina Apertura y Consulta de Pliegos Nº 115), 1er. piso de Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Cap. Fed., en los días hábiles de 10.30 a 13 hs.

Línea Gral. San Martín: Depto. Aprovisionamiento, División Compras, Oficina Venta de Pliegos, Alianza, Estación Santos Lugares, de lunes a viernes de 8.30 a 12.30 hs.

Línea D. F. Sarmiento: Depto. Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y venta de pliegos, calle Bmé. Mitre 2973, planta baja, Cap. Fed., de lunes a viernes de 8 a 13 hs.

Línea Gral. Urquiza: Depto. Aprovisionamiento, Estación Fco. Lacroze, 5º piso, Cap. Fed. días hábiles de 12 a 15.30 hs.

Línea Gral. Mitre: En Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina 359, Cap. Fed., o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires, de 10 a 13 hs.; en Rosario, de 7.30 a 10.30 hs. de lunes a viernes hábiles.

LINEA GRAL. ROCA

Licitación Púlbica Nº F: 10.203

OBJETO: Amarre para automóviles.

Apertura: 28|1|88, 9.30 hs.
Valor del pliego: ₳ 50.

Electrificación - Administración de Proyectos

Licitación Pública Nº 105|88

OBJETO: Electrificación Línea Roca - Ejecución de instalaciones de señalamiento y construcción de cabinas - Tramo Estación Temperley - Estación Bosques.

Presupuesto oficial: ₳ 11.928.416 a dic. 87.

Apertura: 22|2|88, 9.30 hs.
Valor del pliego: ₳ 1.800.

Consulta y venta de pliegos: Depto. Administración de Proyectos - Electrificación, Gral. Hornos 11, 1º piso, Ofic. Nº 23, Cap. Fed., en el horario de 10 a 14 hs.

LINEA GRAL. ROCA

Licitación Pública Nº SA 569

OBJETO: Servicio de camiones Estación Sola.

Presupuesto oficial: ₳ 170.000
Apertura: 16|2|88, 10 hs.
Valor del pliego: ₳ 25.

Consulta y venta de pliebos: Depto. Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 hs.

e. 20|1 Nº 377 v. 22|1|88

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 1.204.639|87

OBJETO: Adquisición de Depósitos p| inodoros - inodoros blancos y pistolas clavadoras p|cemento - C.B.C.

Apertura: 27 de enero de 1988 - 12 horas.

Consultas, entrega de pliegos y apertura de las ofertas en la Dirección de Compras y Licitaciones - Reconquista 694, P.B. Oficina 50 - 1003, Capital, de 9 a 13 horas, lunes a viernes.

e. 20|1 Nº 378 v. 21|1|88

HOSPITAL NACIONAL DE OFTALMOLOGIA SANTA LUCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 4|88, para el día 28 de eenro de 1988 a las 10 horas, para cubrir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este Hospital Nacional de Oftalmología "Santa Lucía".

Las necesidades se refieren a **OBJETO: Adquisición de Caja para cirugía de córnea.**

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional de Oftalmología "Santa Lucía", Av. San Juan 2021, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego al citado Hospital.

e. 20|1 Nº 379 v. 21|1|88

HOSPITAL NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA MARIA FERRER
Exped. Nº 1-2020209300001З|88-4

Organismo: Hospital Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer", Dr. Enrique Finochietto Nº 849 - Buenos Aires, T.E. 28-7474.

OBJETO de la Licitación: Adquisición cápsulas de oxido de etileno puro y mantenimiento preventivo y correctivo del esterilizador por oxido de etileno puro marca Quetzal perteneciente a este Hospital.

Apertura: 28 de enero de 1988 a las 11 horas.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto Nº 849 - Bs. As., debiendo dirigirse pa-

ra pliegos e informes al citado hospital en días hábiles en el horario de 9 a 17 horas.

e. 20|1 Nº 380 v. 21|1|88

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 14|88

OBJETO: *Provisión de ficheros, archivos, armarios y guardarropas metálicos.*

Apertura: 8|2|88 a las 9 horas.
Destino: Diversos Tribunales y Organismos del Poder Judicial.
Apertura, pliegos e informes: Subsecretaría de Administración. – Departamento de Compras – Sarmiento 877, piso 6º, Capital Federal.
Horario de atención al público: De 8 a *13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.*

e. 20|1 Nº 381 v. 29|1|88

LICITACIONES ANTERIORES

Rubro "A"

LOCACIONES

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 369|87

OBJETO: Alquiler de vivienda para agente de la repartición.

Precio del pliego: ₳ 10.
Presentación de Propuestas: 26 de enero de 1988 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones – Avda. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 18|1 Nº 281 v. 20|1|88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 1|88

OBJETO: Locación de un (1) inmueble para oficinas por un período no inferior a dos (2) años y con un alquiler mensual que se actualizará trimestralmente, ubicado en la Ciudad de Gálvez (Pcia. de Santa Fe), dentro del radio delimitado por las calles: Avda. Lisandro De La Torre, V. Bv. 20 de Junio, Avda. de Mayo y Avda. Jorge Newbery.

Apertura: 25 de enero de 1988, a las 11 *horas, en la Sede de la Región Santa* Fe, calle San Luis 3155, Ciudad de Santa Fe (Pcia. de Santa Fe).
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la Sección Administrativa de la citada Región o del Distrito Gálvez, Callet Bartolomé Mitre 438|42, Gálvez (Pcia. de Santa Fe), en el horario de 7 a 13 horas, en días laborables.

e. 19|1 Nº 334 v. 20|1|88

Secretaría de Salud

SECRETARIA PRIVADA
Expediente Nº 2020-39474|87-5
Licitación Pública Nº 17|88
Apertura: 4|2|88, a las 16 horas.

OBJETO: De contratar el alquiler una máquina fotocopiadora.

Costo del Pliego: ₳ 10.

DEPARTAMENTO DE ZOONOSIS RESERVORIOS Y VECTORES

Licitación Pública Nº 18|88
Expediente Nº 2020-40093|87-7
Apertura: 4|2|88, a las 15 horas.

OBJETO: De contratar la adq. de vacuna Antirrábica Canina.

Costo del pliego: ₳ 10.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones Defensa 120, 4º piso, Of. 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

e. 18|1 Nº 330 v. 27|1|88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO MANUEL BELGRANO
Licitación Pública Nº 1|88
Se llama a Licitación Pública de precios y antecedentes.

OBJETO: La concesión del comedor, cantina y quiosco del Establecimiento.

Apertura: 8 de febrero de 1988 a las 11 horas.
Los pliegos de condiciones se entregarán de 8 a 12 horas en la Secretaría de la Escuela sito en calle La Rioja 1450, Córdoba.

e. 11|1 Nº 135 v. 20|1|88

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS
Llámase a Licitación Pública Nº 11, *para la locación de un inmueble,* con destino a Diversas Dependencias del Ministerio, el que deberá tener una superficie de 6.000 m2 aproximadamente, en óptimas condiciones de habitabilidad, apto para oficinas, con baños y cocinas en todos los pisos que comprenda el edificio ofrecido.

OBJETO: Locación de inmueble.

Dicho inmueble, deberá contar preferentemente con cochera, para la guarda de varias unidades.
(Para mayores detalles, consultar pliego de condiciones generales).
Alternativa: Se aceptarán propuestas que contemplen el ofrecimiento de dos (2) *edificios, que comprendan aproximadamente* dicha superficie, no debiendo ser inferior a 2.500 m2 ninguna de ellas.
Ubicación aproximada: El radio en el que deberá encontrarse el inmueble será el comprendido por las Avenidas: Rivadavia, Paseo Colón, Independencia y Entre Ríos.
Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dirección General de Contabilidad y Servicios. Departamento Contrataciones y Suministros, Avda. Julio A. Roca 609, piso 7º, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 19 horas.
Apertura de propuestas: Día 1º de febrero de 1988, a las 17 horas.

e. 14|1 Nº 230 v. 25|1|88

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS
Llámase a Licitación Pública Nº 12, para la locación de un inmueble, con destino a Depósitos y Talleres, el que deberá tener una superficie de 2.500 m2, con una flexibilidad en menos del 20% aproximadamente, con baños y cocinas, en cada piso, si fuera de dos (2) o más plantas y con monta carga, cuyo recorrido deberá abarcar todas las plantas.

OBJETO: Locación de inmueble.

(Para mayores detalles consultar pliego de condiciones generales).
Ubicación aproximada: El radio en el que deberá encontrarse el inmueble será el comprendido por las Avdas. Rivadavia, Río, Riachuelo, Avdas. Vélez Sársfield y Entre Ríos.
Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: *Dirección General de Contabilidad* y Servicios. Departamento Contrataciones y Suministros, Avda. Julio A. Roca 609, piso 7º, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 19 horas.
Apertura de propuestas: Día 1º de febrero de 1988, a las 17.30 horas.

e. 14|1 Nº 231 v. 25|1|88

CONGRESO DE LA NACION

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION
DEPARTAMENTO COMPRAS
Expediente Nº 547|87
Licitación Pública Nº 31|87

OBJETO: Locación equipos fotocopiadores con provisión de insumos, excluido el papel.

Apertura: 5|2|88 a las 10 horas.
Lugar de apertura y retiro de pliegos: Hipólito Yrigoyen 1844, 1º piso, Capital Federal, de 8 a 20 horas, de lunes a viernes.

e. 13|1 Nº 187 v. 22|1|88

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 25|88

OBJETO: Por la locación o adquisición de un edificio de aproximadamente 602 m2, o locación o adquisición de dos edificios de aproximadamente 511 m2 146 m2. cada uno de ellos, para futura soede del Juzgado Federal de Eldorado, Misiones.

Apertura: 29|1|88, 9 horas.
Apertura, pliegos e informes: Departamento de Compras, Sarmiento 877, piso 6º, Capital Federal.
Horario de atención al público: de 8 a 13 horas, días hábiles.

e. 12|1 Nº 162 v. 21|1|88

Rubro "B"

OBRAS

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 360.058|88
Llámase a Licitación Pública número 15|88-C.

OBJETO: Por la provisión e instalación, incluyendo su diseño y cálculo estructural, de un Entrepiso metálico, totalmente desarmable y recuperable.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de enero de 1988 a las 17 horas.
Pliego de condiciones: División Compras y Contrataciones, B. Marítimo 2148, Mar del Plata, T.E. 2-7012.
Presentación de la Propuestas: División Compras y Contrataciones, B. Marítimo 2148 (7600) Mar del Plata.
Retiro de pliegos en la Administración Central: Departamento Compras y Contrataciones, Santiago del Estero 126, Capital Federal.

e. 15|1 Nº 259 v. 26|1|88

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 10.023-87-4
Licitación Pública

OBJETO: Trabajos de construcción de una subestación transformadora, canalizaciones y Sala de Comando en media tensión en la 4to. Estación Elevadora de Líquidos Cloacales de Wilde, en el partido de Avellaneda (Pcia. de Buenos Aires).

Apertura: El 29 de febrero de 1988 a *las 16 horas, en el Salón de Aperturas,* sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B. (Capital Federal).
Pliegos: En el citado lugar, División Proveedores, P.B. al precio de ₳ 190.
Presupuesto Oficial de la obra: Australes 1.000.655.
Monto de la garantía de oferta: Australes 10.006,55.

e. 18|1 Nº 282 v. 5|2|88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
Resolución R. Nº 1086|87
Licitación Pública S.P.C.U. Nº 01|88
La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco llama a Licitación Pública Nº 01|88 para la ejecución de la obra:

OBJETO: Terminación del Edificio Sede de Esquel 1ª Etapa.

Lugar de ejecución: Fracción "4i" del lote 2 legua 28 colonia 16 de Octubre, Ruta Provincial Nº 259, Esquel, Provincia del Chubut.
Aperturas de las ofertas: El día 8 de Febrero de 1988 a las 12 horas, en la Secretaría de Proyectos y Construcciones Universitaria, Planta Baja, Ciudad Universitaoria Km. 4, Comodoro Rivadavia, Chubut.
Ventas de pliego: Sede Esquel, Sede Trelew, en Comodoro Rivadavia Dirección de Tesorería, calle 25 de Mayo 419, Comodoro Rivadavia, todos los días hábiles de 10 a 13 horas.
Entrega de pliegos: Sede Esquel, Sede Trelew, en Comodoro Rivadavia Secretaría de Proyectos y Construcciones Universitarias, planta baja, Ciudad Universitaria; Km. 4; Comodoro Rivadavia, todos los días hábiles de 10 a 13 horas.
Informaciones y aclaraciones: Secretaría de *Proyectos y Construcciones* Universitarias, planta baja, Ciudad Universitaria Km. 4, Comodoro Rivadavia.
Consultas: Comodoro Rivadavia Secretaría de Proyectos y Construcciones Universitarias, Ciudad Universitaria Km. 4; Esquel: *Sede de la Universidad, Alvear* 1021, Esquel.
Presupuesto Oficial: ₳ 903.906,00 (novecientos tres mil, novecientos seis 1|100).
Garantía de oferta: ₳ 9.039 (nueve mil, treinta y nueve).
Valor del pliego: ₳ 1.000 (mil australes).

e. 19|1 Nº 335 v. 1º|2|88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Expediente Nº 18.103|87
Licitación Pública Nº 1|88 (Ley Nº 13.064).
Llámase a Licitación Pública Nº 01|88 (Ley 13.064).

OBJETO: Para la ejecución de la Obra Nº 028|87 - Facultad de Ciencias Naturales. - Edificio de Agronomía - Complejo Universitario Gral. San Martín - Ruta Nacional Nº 9 Camino a Vaqueros - Salta - Capital.

Presupuesto Oficial: Australes novecientos cuarenta y cuatro mil (australes 944.000).
Plazo de Ejecución: 210 días calendarios corridos.
Garantía de Oferta: ₳ 9.440, Australes nueve mil cuatrocientos cuarenta.
Sistema de Contratación: Unidad de Medida.
Fecha y Lugar de Apertura: 15|2|88, horas 9 en el Salón de Actos de Rectorado, Buenos Aires 177, Salta, Capital.
Consulta e informes: Dirección General de Obras y Servicios - Complejo Universitario Gral. San Martín, Ruta Nacional 9 Camino a Vaqueros - Salta, a partir del 1º|2|88.
Precio del Pliego: ₳ 180 – Australes ciento ochenta.
Venta de Pliegos: Tesorería General, Buenos Aires 177 – 4400 – Salta.

e. 18|1 Nº 283 v. 5|2|88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 24|87 del 2º Distrito.

OBJETO: Conservación mejorativa en ruta Nacional Nº 20 - Altas Cumbres, Tramo: Niña Paula - Sección: m. 129,09, Km. 132,99 - Provisión de mezcla bituminosa en caliente tipo concreto asfáltico. Provincia de Córdoba.

Presupuesto: ₳ 500.000.
Depósito de garantía: ₳ 5.000.
Plazo de Obra: Tres (3) meses.
Valor del pliego: ₳ 500.
Presentación de Propuestas: 4 de febrero de 1987 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito - Avda. Poeta Lugones Nº 161 - Córdoba, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 12|1 Nº 163 v. 1º|2|88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 25|87 del 2º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 158 - Provincia de Córdoba - Tramo: Villa María - Río Cuarto - Sección: Ensanche de puente s|Río Tercero.

Presupuesto: ₳ 793.044.
Depósito de Garantía: ₳ 7.930,44.
Precio del pliego: ₳ 1.000.
Plazo de Obra: 4 meses.
Presentación de propuestas: 22 de febrero de 1988, a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 12|1 Nº 164 v. 1º|2|88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 01|88 del 23º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 40 - Pcia. de Santa Cruz - Tramo: Lago Cadiel - Tres Lagos, montaje puente metálico de emergencia s|Río Chalía.

Presupuesto: ₳ 372.300.
Depósito de garantía: ₳ 3.723.
Precio del Pliego: ₳ 500.
Plazo de Obra: Cuatro (4 meses.
Presentación de Propuestas: 3 de febrero de 1988 a las 11 horas, en la Sede del 23º Distrito - Errazuriz Nº 482, Río Gallegos, Santa Cruz, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 12|1 Nº 165 v. 1º|2|88

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 34-OP|87

OBJETO: Provisión, instalación, puesta *en funcionamiento* y habilitación de dos (2) sistemas telefónicos electrónicos y su red montante e interna para la administración central y para el centro integral de seguros de automotores.

Apertura: 19 de febrero de 1988, a las 11 horas.
Presupuesto oficial: ₳ 3.500.000.
Sistema de contratación: ajuste alzado.
Compra del pliego: Al precio de ₳ 1.381 *en efectivo o cheque certificado,* podrá adquirirse en la división Compras, H. Yrigoyen 1770, 6to. piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 10 a 15 horas, hasta el 2 de febrero de 1988.

e. 4|1 Nº 3 v. 22|1|88

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública Nº 57|87, para el día 1º de marzo de 1988, a las 10 horas, para contratar la **OBJETO: Continuación de la obra Donizetti y Rivadavia.**

Presupuesto Oficial ₳ 15.920.498,39. – (Valores a abril de 1987).
Garantía de Oferta: *1% del Presupuesto Oficial.*
Valor del pliego: ₳ 3.000.
Plazos:
Torre A: 16 meses
Torre C: 21 meses
Torre B: 24 meses
(Comienzos no simultáneos).
El pliego puede ser consultado en la Subgerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 11 horas y adquirido previo pago en el Departamento Tesorería (Carlos Pellegrini 281, planta baja, Capital Federal), dentro del horario de 9 a 13 horas.

e. 18|1 Nº 284 v. 12|2|88

Rubro "C"

SERVICIOS

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E. 772-8091 - Int. 171|172
Licitación Pública Nº 01|88
Dependencia: Fábrica Militar de *Vainas y Conductores Eléctricos "ECA"*

OBJETO: Transporte de 3.300 toneladas de cobre.

Fecha de apertura: 8 de febrero de 1988, 11 hs.

Lugar de apertura: D.G.F.M. - Departamento Compras, Avda. Cabildo 65; 1er. piso, oficina 147, Buenos Aires.

Para mayor información y para la adquisición del pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, 1º piso, Of. 147, Buenos Aires; en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.

Valor del pliego: ₳ 50 (cincuenta australes).

e. 15|1 Nº 263 v. 26|1|88

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ALTOS HORNOS ZAPLA

Licitación Pública Nº 1|88

OBJETO: Por los servicios para la construcción y provisión de repuestos para cardan accionamiento de tren dúo, trío, trenes diámetro 350, 300 y 225 del tren fino de laminación AHZ.

Apertura: 18 de febrero de 1988, a las 15 horas.

Por pliegos de condiciones particulares, dirigirse a *Alto Hornos Zapla o a la Dirección General de Fabricaciones Militares*, Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla. Sección Compras.

Valor del pliego: B 150 (ciento cincuenta australes).

e. 13|1 Nº 221 v. 22|1|88

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 28|88, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 28 de enero de 1988 a las 10 horas, en la *División Contrataciones*, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

OBJETO: Impresión 4.200 ejemplares de la Revista "Guardacostas" Edición Nº 63.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 19|1 Nº 336 v. 20|1|88

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

EMPRESA DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 1|88

OBJETO: Reparación integral de dos (2) cargadores frontales Astarsa 950.

Apertura: 15|2|88, 14 horas.

Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras del Departamento Abastecimiento, sita en la Av. Julio A. Roca Nº 734|42; planta baja; Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 12 a 18 horas.

Apertura de las propuestas: En la Sala de Aperturas del Depto. Abastecimiento, sita en la dirección antes mencionada.

e. 19|1 Nº 337 v. 28|1|88

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Administración Regional Litoral

Licitación Pública 1|88

OBJETO: Para el retubado de condensador de superficie de la Turbina IV (AEG) de la Central San Nicolás.

Apertura: 1º|2|88, 9.30 hs.

Valor del pliego: ₳ 50.

Consulta, retiro documentación y apertur: Oficina de Abastecimiento, Bv. Oroño 1260, 3º piso, Rosario, Santa Fe, de lunes a viernes de 7 a 12 horas.

e 19|1 Nº 338 v. 25|1|88

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

Unidad Ejecutora Programa E.M.E.T.A.

Llama a Licitación Pública Nacional Nº 2|88.

Apertura: 17|2|88, 10 hs.

OBJETO: Desbosque, destronque, limpieza y ejecución de alambrados - Centro Educativo Rural - El Zanjón.

Presupuesto oficial: ₳ 130.594 (australes ciento treinta mil quinientos noventa y cuatro).

Precio de pliego: ₳ 130 (australes ciento treinta).

Adquisición y|o consulta: Oficinas U.E.P.E., Avda. Belgrano (s) 1912 - (4.200) Santiago del Estero; hasta el 12|2|88 de 8 a 12 hs.

Presentación 16|2|88; 10 hs. Oficinas

Garantía de oferta: ₳ 1.305,94 (australes mil trecientos cinco con 94|100).

Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

Financiado por la Nación Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo.

e. 14|1 Nº 240 v. 20|1|88

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 1|88

OBJETO: Contratación de servicios de limpieza en el área de la Gcia. de Explotación - YRT - Prov. de Santa Cruz.

Valor del pliego: ₳ 50.

Apertura: 28 de enero de 1988 a las 10 hs. en la Gerencia de Explotación, Río Turbio, Prov. de Santa Cruz.

Informes y pliegos en la dirección antes mencionada en el horario de 8 a 13 horas.

e. 11|1 Nº 142 v. 20|1|88

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

DELEGACION BAHIA BLANCA

Licitación Pública Nº 4|88

OBJETO: Contratar un servicio vigilancia y seguridad a prestar en playa camiones "El Saladero" Puerto Ing. White (Pcia. de Buenos Aires), durante las 24 horas del día, desde la fecha de emisión de la correspondiente orden de provisión y hasta el 31|12|88.

Apertura: 3 de febrero de 1988 a las 11 horas.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (Departamento Administración) Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal en el horario de 11 a 14 horas, o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en la Unidad I, Pto. Ing. White, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 8 a 11 horas, previa presentación de fotocopia del certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de no corresponder, las causas por las cuales se encuentra exento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo en la Delegación Bahía Blanca en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

e. 18|1 Nº 289 v. 27|1|88

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Expediente Nº 425-DE-1988

Llámase a Licitación Pública Nº 2| 1988.

OBJETO: La ejecución de un servicio integral de limpieza, comprendiendo el mismo la recolección de animales muertos y caídos, blanqueo, desinfección y lavado de corrales, barrido de mangas y calles internas, limpieza de los sectores de los mercados vacunos porcinos y ovinos, etc., de este Mercado Nacional de Hacienda.

Fecha de apertura: 2|1|1988, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Avda. Lisandro de la Torre (ex Tellier) 2406, Capital.

Consulta y venta del pliego de bases y condiciones, en la dirección indicada precedentemente, de lunes a viernes de 7 a 11 horas.

Venta del pliego: Hasta el día 26|1| 1988.

Valor del pliego: Australes 300.

e. 12|1 Nº 183 v. 21|1|88

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES

División Licitaciones

Licitación Pública Nº 14

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 19 de enero de 1988, para resolver la contratación de un servicio.

OBJETO: Servicio de transporte para la carga y descarga de material pedagógico con destino a la Dirección Nacional de Sanidad Escolar.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 4 de febrero de 1988 a las 15 horas, en la División Licitaciones (Avda. Las Heras 2587, piso 1º, Capital), en presencia de todos aquellos que desearan concurrir.

Las ofertas deberán ajustarse a lo reglamentado por el Decreto 5.720|72.

Para información sobre las bases y condiciones de la referida licitación deberán dirigirse a la citada División de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 19|1 Nº 340 v. 28|1|88

Rubro "D"

SUMINISTROS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Planificación

DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

Expediente Nº 5.264|87

Llámase a Licitación Pública Nº 20|88.

OBJETO: Adquisición de chapitas de aluminio identificatorias.

Para *retiro de pliegos y consultas*, dirigirse al Departamento Suministros, Hipólito Yrigoyen 250, piso 8º, oficina 801 B, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La *Apertura de las propuestas* se realizará el día 22 de enero de 1988 a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente en presencia de autoridades e invitados.

e. 19|1 Nº 341 v. 20|1|88

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Adquisición de elementos de librería.

Llámase a Licitación Pública Nº 29|88, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 28 de enero de 1988 a las 11 horas, en la División Contrataciones, Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 19|1 Nº 342 v. 20|1|88

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL ECONOMICO FINANCIERA

Expediente Nº 62.998|87

Llámase a Licitación Pública Nº 22.078, para el servicio de que se trata, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse al Departamento Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250; piso 7º, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

OBJETO: Por la provisión de útiles de escritorio destinados al Tribunal Fiscal de la Nación a utilizarse en el período comprendido durante el año 1988.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de enero de 1988 a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 19|1 Nº 343 v. 20|1|88

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 61-OP|88

OBJETO: Provisión, confección y colocación de cortinados en áreas de la Capital Federal.

Apertura: 12 de febrero de 1988, a las 11 horas, en Compras (H. Yrigoyen 1770, 2º piso, Capital Federal.

Presupuesto oficial: ₳ 53.000. Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

Compra del pliego: Al precio de australes 53,40 en efectivo o cheque certificado, podrá adquirirse en Compras, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el 28 de enero de 1988.

e. 19|1 Nº 344 v. 25|1|88

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Licitación Pública Nº 7

OBJETO: Provisión de formularios de sistema de desglose rápido "Snap Out" o similar.

Apertura: 29|1|88, a las 10.15.

Consultas, retiro de pliegos y entrega de propuestas en el Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310, Capital Federal.

Valor del pliego: ₳ 100.

e. 19|1 Nº 346 v. 20|1|88

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Licitación Pública Nº 08|88

OBJETO: Prov. de mobiliario (mobiliario general, muebles colgantes y sillería.

Apertura: 2|2|88.

Hora: 10.30.

Consultas, retiro de pliegos y entrega de propuestas, en el Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310, Capital Federal.

Valor del pliego: ₳ 200.

e. 19|1 Nº 347 v. 22|1|88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Licitación Pública Nº 42|87

OBJETO: Adquisición de máquinas para contar billetes y monedas.

Apertura: el 4 de febrero de 1988 a las 11 horas.

Retiro de pliegos —hasta el 3|2|88— y presentación de propuestas: Reconquista 266 (Departamento de Contrataciones, edificio San Martín, 7º piso, oficina 707) de 10 a 15 horas.

Valor del pliego: ₳ 250.

e. 14|1 Nº 244 v. 20|1|88

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Licitación Pública Nº 6

OBJETO: Provisión de formularios en papel obra.

Apertura: 28|1|88 a las 10.15 horas.

Consultas, retiro de pliegos y entrega de propuestas en el Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310, Capital Federal.

Valor del pliego: ₳ 100.

e. 19|1 Nº 345 v. 20|1|88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 251.175|87

Licitación Pública Nº 38|88

OBJETO: Provisión 145 máquinas impresoras sobre formularios, de caracteres magnetizables Sistema CMC7; por digitación directa, etc., nuevas.

Apertura: 4 de febrero de 1988, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 635, Planta Baja, Bs. As. (atención al público: México 220, planta baja, Bs. As.), en días laborables de 12.30 a 16.15 horas.

e. 19|1 Nº 348 v. 28|1|88

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 37|87.

OBJETO: Para la contratación del servicio de mantenimiento de dos espectrofotómetros.

Apertura: 29|1|88 a las 13.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 19|1 Nº 349 v. 20|1|88

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 12|88.

OBJETO: Para la adquisición de cintas autoadhesivas, cintas para máquina de escribir, etc.

Apertura: 29|1|88, a las 14.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 19|1 Nº 350 v. 20|1|88

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Expediente Nº 407-DE-1987

Llámase a Licitación Pública Nº 5|88.

OBJETO: Para la adquisición de un (1) equipo pulverizador para desinfección y blanqueo, de arrastre, por medio de un tractor.

Fecha de apertura: 29 de enero de 1988, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Av. Lisandro de la Torre (ex Tellier) 2406 - *Pta. Baja, Capital.*

Consulta y retiro de pliegos de Bases y Condiciones, en la dirección indicada precedentemente, de lunes a viernes de 7 a 11 horas.

e. 19|1 Nº 351 v. 20|1|88

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 100|87

***OBJETO: Adquisición de los siguientes vehículos:* Camión liviano nuevo, simple y doble tracción. Vehículo liviano todo terreno nuevo, doble tracción. Hidrogrúa montada sobre camión nuevo, simple y doble tracción.**

Apertura: 5|2|88, 10 horas.

Valor del pliego: ₳ 40.

Consulta y retiro documentación: Gerencia de Compras, Alsina 1418, *Planta Baja, Capital Federal*, de lunes a viernes de 11 a 14 horas.

Presentación y apertura de las propuestas: En la dirección indicada precedentemente.

e. 19|1 Nº 352 v. 25|1|88

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Administración Regional Litoral

Licitación Pública Nº 2|88

OBJETO: Para la venta de 1.200 carreteles de madera, en buen estado.

Apertura: 29|1|88, 9.30 horas.

Valor del pliego: ₳ 30.

Consulta, retiro documentación y apertura: Oficina de Abastecimiento, Bv. Oroño 1260, 3º piso, Rosario, Santa Fe, de lunes a viernes de 7 a 12 horas.

e. 19|1 Nº 339 v. 25|1|88

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Licitación Pública Nº 8|88

OBJETO: Adquisición de camisas, laterales, fondos y|o defensas para conductos metálicos.

Apertura: 29|1|88 a las 14 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y/o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 13 horas, previa presentación de: fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo, en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 11|1 Nº 150 v. 20|1|88

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Licitación Pública Nº 2|88

OBJETO: Adquisición de camisetas, materiales, fondos y/o defensas para conductos metálicos.

Apertura: Adquisición

Apertura: 27|1|88 a las 14 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y/o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros); Avda. Paseo Colón 359|79 - 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 13 horas, previa presentación de: fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, laso causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo, en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 11|1 Nº 148 v. 20|1|88

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Administración Regional Patagonia

Postergación apertura Licitación Pública Nº 5|87.

OBJETO: Por la provisión, montaje, ensayo y puesta en servicio de baterías de acumuladores en la Central Futaleufú y en Sub-Estación Puerto Madryn, ambas en la Provincia del Chubut.

Nueva fecha de apertura: 18 de enero de 1988 a las 12 horas.

Lugar de consulta y apertura: Oficina de Compras, sita en Malaspina Norte s|nº, Parque Industrial Trelew (9100), Trelew, Chubut.

e. 14|1 Nº 248 v. 20|1|88

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 4-P|88

OBJETO: Adquisición de materia prima (papel obra, hoja de cartulina, etc.).

Apertura: 5 de febrero de 1988.

Hora: 10.

Valor del pliego: ₳ 200.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital de 8.30 a 14.30 horas.

e. 13|1 Nº 226 v. 21|1|88

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 2-P|88

OBJETO: Adquisición de barras, anclas, bujes, etc.

Apertura: 5|2|88.

Hora: 9.

Valor del pliego: ₳ 600.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 13|1 Nº 225 v. 21|1|88

LOTERIA NACIONAL

Expediente Nº 360.051|88

Llámase a Licit. Pública Nº 14|88-C. Para la adquisición de:

OBJETO: Veinticinco (25) guardarropas metálicos, nuevos sin uso, totalmente desarmables, recuperables y agrupables.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de enero de 1988 a las 18 horas.

Pliego de Condiciones: División Compras y Contrataciones, Bº. Marítimo 2148, Mar del Plata, T.E. 2-7012.

Presentación de la propuestas. División Compras y Contrataciones, Bvd. Marítimo 2148, Mar del Plata.

Retiro de Pliegos en la Administración Central: Departamento Compras y Contrataciones, Santiago del Estero 126, Capital Federal y División Compras y Contrataciones, Bvd. Marítimo 2148, Mar del Plata.

e. 19|1 Nº 353 v. 20|1|88

LOTERIA NACIONAL

Expediente Nº 360.056|88

Llámase a Licit. Pública Nº 16|88-C.

OBJETO: Adquisición cuatrocientas (400) chapas D.D. Nº 20 y veinte mil (20.000) remaches POP.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de enero de 1988 a las 17 horas.

Pliego de condiciones: División Compras y Contrataciones, B. Marítimo 2148, Mar del Plata, T.E. 2-7012.

Presentación de la Propuestas. División Compras y Contrataciones, Bvd. Marítimo 2148, Mar del Plata.

Retiro de pliegos en la Administración Central: Departamento Compras y Contrataciones, Santiago del Estero 126, Capital Federal y División Compras y Contrataciones, Bvd. Marítimo 2148, Mar del Plata.

e. 19|1 Nº 354 v. 20|1|88

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

DIRECCION GENERAL DE FINANZAS

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 1.141|88.

OBJETO: Para la adquisición de: Indumentaria (Pantalones de Trabajo, Camisas de Trabajo, Camperas de Cuerina, Botines de Seguridad, Impermeables).

Apertura: 1º|2|88 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas - Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 19|1 Nº 361 v. 20|1|88

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 05594|87

OBJETO: Adquisición de formularios continuos.

Apertura el 25 de enero de 1988 a las 10.30 horas.

Entrega de pliegos, consultas y apertura de ofertas en Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Buenos Aires.

e. 19|1 Nº 355 v. 20|1|88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

Dirección Gral. de Cont. y Presupuesto

Expte. Nº 54.496

Licitación Pública Nº 2

Destino: Dirección de Computación y Procesamiento de Datos.

OBJETO: Cintas magnéticas.

Apertura: 27 de enero de 1988 a las 11 hs., en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Contabilidad y Presupuesto, Berutti 2109, 2000 Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 19|1 Nº 356 v. 20|1|88

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

Licitación Pública Nº 3|88

OBJETO: Provisión de uniformes.

Apertura: 29|1|88, a las 11 horas.

Retiro de pliegos: Subgerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, en el horario de 9 a 14.30 horas.

Sin cargo.

e. 19|1 Nº 358 v. 21|1|88

Secretaría de Desarrollo Humano y Familia

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

Expte.: Nº 51.482|87

Llámase a Licitación Pública Nº 36|88, para el día 3 de febrero de 1988 a las 14 horas, con el **OBJETO de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar Bartolomé Obligado y Casimira López, sito en Gaspar Campos 1875, Bella Vista, provincia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1988.**

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: ₳ 100.

e. 18|1 Nº 299 v. 27|1|88

Expte.: Nº 22.061|87

Llámase a Licitación Pública Nº 37|88, para el día 3 de febrero de 1988 a las 14,30 horas, con el **OBJETO de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Estela Matilde Otamendi", sito en Sarmiento 1427, San Fernando, provincia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1988.**

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros. Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: ₳ 100.

e. 18|1 Nº 300 v. 27|1|88

Expte.: Nº 51.538|87

Llámase a Licitación Pública Nº 38|88, para el día 3 de febrero de 1988 a las 15 horas, con el **OBJETO de contratar el suministro de racionamiento en cocido con destino al Hogar "Juana Sarriegui de Isthilart", sito en Güemes y Av. Isthilart, Concordia, provincia de Entre Ríos; para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1988.**

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros. Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: ₳ 100.

e. 18|1 Nº 301 v. 27|1|88

Expte.: Nº 51.558|87.

Llámase a Licitación Pública Nº 39|88, para el día 3 de febrero de 1988 a las 15,30 horas, con el **OBJETO de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto Carlos Pellegrini, sito en ruta 25, Camino Escobar, Pilar, provincia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1988.**

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros. Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: ₳ 100.

e. 18|1 Nº 302 v. 27|1|88

Expte.: Nº 51.542|87

Llámase a Licitación Pública Nº 40|88, para el día 3 de febrero de 1988 a las 16 horas, con el **OBJETO de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Pabellón Residencial de Ancianos "José León Suárez", sito en Av. Márquez y 9 de Julio, José León Suárez, provincia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1988.**

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros. Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: ₳ 100.

e. 18|1 Nº 303 v. 27|1|88

Expte.: Nº 21.992|87

Llámase a Licitación Pública Nº 41|88, para el día 3 de febrero de 1988 a las 16,30 horas, con el **OBJETO de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Ramavón López Valdivieso", sito en ruta 5 km. 75.200: Jáuregui, provincia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1988.**

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros. Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: ₳ 100.

e. 18|1 Nº 304 v. 27|1|88

Expte.: Nº 21.973|87

Llámase a Licitación Pública Nº 42|88, para el día 4 de febrero de 1988 a las 14 horas, con el **OBJETO de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Santa Rosa", sito en Belgrano 2670, Capital Federal, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1988.**

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros. Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: ₳ 100.

e. 18|1 Nº 305 v. 27|1|88

Expte.: Nº 22.161|87

Llámase a Licitación Pública Nº 43|88, para el día 4 de febrero de 1988 a las 14.30 horas, con el **OBJETO de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Ricardo Gutiérrez", sito en ruta 200 km. 50 ½, Marcos Paz, provincia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1988.**

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros. Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: ₳ 100.

e. 18|1 Nº 306 v. 27|1|88

Expte.: Nº 51.559|87

Llámase a Licitación Pública Nº 44|88, para el día 4 de febrero de 1988 a las 15,30 horas, con el **OBJETO de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Bernardo Y Juana E. de Carricart", sito en Av. San Martín 83, Adolfo G. Chávez, provincia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1988.**

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: ₳ 100.

e. 18|1 Nº 307 v. 27|1|88

Expte.: Nº 22.285|87

Llámase a Licitación Pública Nº 45|88, para el día 4 de febrero de 1988 a las 16 horas, con el **OBJETO de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto Dr. José Sánchez Picado, sito en Chivilcoy 3301, Capital Federal, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1988.**

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: ₳ 100.

e. 18|1 Nº 308 v. 27|1|88

Llámase a Licitación Pública Nº 46|88, para el día 4 de febrero de 1988 a las 16 horas.

OBJETO: Contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto Cayetano Zibecchi, sito en Ruta 3 Km. 401, Benito Juárez, provincia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1988.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del Menú: ₳ 100.

e. 18|1 Nº 309 v. 27|1|88

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

Licitación Pública Nº 2|88

OBJETO: Provisión de ropa de trabajo, zapatos y botines, capotes.

Apertura: 28|1|88 a las 11 horas.

Retiro de pliegos: Carlos Pellegrini 211, 6º piso, (Sub Gerencia Suministros y Licitaciones), en el horario de 9 a 14,30 horas. Sin cargo.

e. 18|1 Nº 319 v. 20|1|88

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

Departamento de Compras

Licitación Pública Nº 46|88

OBJETO: Provisión de películas radiográficas.

Apertura: 26|1|88, 10 hs.

Destino: Morgue Judicial - Servicio de Radiología.

Apertura, pliegos e informes: Departamento de Compras, Sarmiento 877, P. 6º, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13 hs.

e. 19|1 Nº 357 v. 20|1|88

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Licitación Pública Nº 30|88

OBJETO: Provisión de camisas, zapatos, corbatas, botas de goma, ropa de trabajo, etc.

Apertura: 9|2|88, 10 horas.

Destino: Diversos tribunales y organismos del Poder Judicial.

Apertura, pliegos e informes: Departamento de Compras, Sarmiento 877, piso 6º, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13 horas.

e. 12|1 Nº 173 v. 21|1|88

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29; Secretaría Nº 57; cita y emplaza a estar a derecho por seis meses a OMAR JULIO D'ANGELO en autos "D'Angelo, Omar Julio s|ausencia con presunción de fallecimiento" — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1987. — Vilma Greco, secretaria.

₳ 11,70 e. 20|1 Nº 49.709 v. 20|1|88